

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 4346.

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.  
{ Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.  
{ Por trimestre. 28 rs.

MARTES 24 DE ENERO DE 1865.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

## Sección editorial.

### EL MODO DE ANDAR.

#### Conclusion.

Dios me libre de que se reconozca en la pintura que hago, no me lo perdonaría jamás: cuando anda, toda la armonía de su belleza se descompone, sus pasos desiguales, sus movimientos graciosos siempre, pero inconexos, sin responder á un fin, le arrebaten la poesía, y por un momento deja de fascinar; pero en cuanto se detiene vuelve á apoderarse de todas las miradas y de todos los corazones.

Los vestidos largos ó de cola son de moda por algo. Entre otras, tienen la ventaja de ocultar los pies defecuosos ó vulgares. Estraña, sin embargo, que las que no tienen motivos para ocultarlos hayan adoptado semejantes vestidos; pero observadlos bien y veréis con qué gracia con qué oportunidad saben descojer el velo que guarda sus diminutos pies. No creáis sin embargo que esto es en ellas efecto del estudio: al contrario, la primera vez que hicieron esta concesión fué obediente al natural instinto.

Recorramos la historia... del modo de andar.

Ana de Austria mostró desde sus primeros años la ligereza y la gracia de Diana. Mme. Maintenon por el contrario, se movía con pesadez y con dificultad.

La duquesa de Borgoña tenía la flexibilidad del junco y el paso de la gacela.

La duquesa de Maine andaba de talón, y la de Berry colocaba los pies casi horizontalmente. En cambio Mad. Dubarry apenas tocaba el suelo; y según la expresión de un poeta de su tiempo, tenía más intención en los pies, que en su cabeza y en sus ojos.

Maria Antonieta poseía unos piecitos de niña, y prefería la agilidad de la alondra á la magestad real. Cuando andaban para la Reina sabían ser poéticamente graves: al servicio de la augusta labrador en el petit Trianon eran adorables.

La emperatriz Josefina se deslizaba por el suelo, no andaba. En cambio, Maria Luisa parecía una estatua móvil por un resorte.

La duquesa de Orleans, nuera del Rey Luis Felipe, tenía un modo de andar melancólico.

La emperatriz Eugenia, dice un poeta francés, podía andar sobre flores como las mariposas; y es tan aérea, que podría sostenerse sobre una hoja de acanto para coger una flor de azahar.

En esta actitud sería un digno pendant de la Aurora de Hamon que bebe una gota de rocío en una flor de campánula.

Hasta aquí las beldades extranjeras; podría añadir algunos datos de españolas, pero en España generalmente se sabe andar, sobre todo en Andalucía, y la lista sería muy larga.

Descendamos de los salones á la calle.

Cuando llueve, la mujer que no sabe andar se recoge el vestido con tan poca gracia, que va hecha una madeja; y mancha á todos los que pasan á su lado. Las que saben andar, recuerdan á las nayades, y ni manchan su falda, ni salpican á nadie; primero, porque su traje está intacto; después, porque todos se alejan de ellas para admirarlas.

El imperio de la mujer que sabe andar, es mas grande de lo que se imagina.

Un rápido examen basta al fisiólogo para distinguir por el modo de andar una mujer vulgar de otra distinguida, sin tener para nada en cuenta su condición y traje. En una y otra especie se multiplican los matices que son reflejos del carácter y del estado en que se encuentran la imaginación y el corazón de las interesadas.

Para adivinar á la mujer que se reserva, es preciso examinarla cuando va sola y entregada á si misma. Sus pies reflejan sus pensamientos caprichosos ó indolentes, vehementes ó pusilánimes.

La calma de la conciencia, la quietud del alma, se descubren en la regularidad del paso; la celeridad no importa nada. Las dos coqueterías se confunden en una sola.

La mujer que abriga remordimientos, anda como sobre ascas. Sus pies se estremecen y sufren como su alma.

La mujer á quien sonríe la esperanza, no anda, vuela; sus impacientes pies tienen alas.

La mujer que seduja tras sí la felicidad, avanza con trabajo; sus pies parecen querer desandar lo andado; le pesan mucho.

La mujer irritada anda de talón; sus piernas son rígidas como su carácter.

La mujer dulce y amorosa anda con paso cadencioso, sus pies acarician el suelo; parece recrearse con su contacto.

La mujer infiel... me reservo esta última observación por prudencia y por caridad.

Los jóvenes, muy jóvenes aman á todas las mujeres. Y llaman á esto amor.

Un hombre algo cursado en la ciencia amatoria si tiene un corazón dedicado no amará nunca mas que á una mujer que sepa andar, y eso porque esta cualidad la prueba que tiene el instinto de mujer.

Basta por hoy de literatura pedes-

tre. Queda á los pies de VV., señoras, su atento servidor.

L.

### CORTES.

#### SESIONES DEL 20.

La sesión empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se leyeron dos dictámenes de la comisión de calidades.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión pendiente.

El general Triarte uso de la palabra para una alusión y dijo que su objeto al pedir al gobierno una lista de los títulos de Castilla y grandes cruces que ha dado el gabinete actual, era para que estuviese sobre la mesa del Senado durante las discusiones graves que pudiera haber.

El ministro de Estado manifestó que el trabajo se estaba haciendo con toda minuciosidad, y que la lista comparativa creía que podría estar sobre la mesa del Senado antes de que terminasen los debates sobre la contestación al discurso de la Corona.

El Sr. Lazoili habló para contestar á alusiones personales, manifestando que cuando el desempeño el ministerio de Hacienda procuró manifestar á las Cortes el verdadero estado de la Hacienda, fundándose en datos verídicos, en datos oficiales, y pudo juzgar con entera independencia la administración rentística de la union liberal, pues ningún lazo le ligaba con dicha administración.

Aseguró que él no había procurado alarmar al país y mantener el crédito al presentar los datos que ponían de manifiesto la verdadera situación de la Hacienda, como había dado á entender el señor ministro del ramo, sino únicamente decir la verdad, pues si él no le gustaba adular al pueblo ni á los poderes, tampoco deseaba alarmar á aquel cuando no era necesario.

Aseguró que el presupuesto extraordinario cuenta con ingresos mas que suficientes para antender á los gastos, ingresos que son realizable, aunque esta realización sea mas ó menos pronta. Advirtiendo que los datos de que él se valía para emitir esta opinión son los mismos que debe tener el actual ministro de Hacienda, pues eran los dados por los ilustrados funcionarios del ministerio que rodean hoy al Sr. Barzanallana.

Manifestó, que los déficits desde 1860 á 1864 ascendían á unos mil y pico de millones, y su opinión era que debía convertirse en deuda consolidada esta deuda

flotante, pues es un grave peligro para cualquier ministro de Hacienda tener tal masa de valores en la Caja de Depósitos, supuesto que, en poniéndose de acuerdo algunos banqueros para retirar sus fondos de dicha Caja, podían crear el pánico y hasta cortar el uso de la régia prerrogativa.

Dijo que si efectivamente como había manifestado el Sr. Barzanallana, el país estaba haciendo ahora una liquidación de su territorio, no sabía cuál sería la situación en que se encontrarían los compradores de bienes nacionales, teniendo que pagar el cupo de contribución, el del anticipo forzoso y los plazos del valor de los bienes que habían comprado.

El duque de la Torre usó de la palabra, en contra, asegurando que solo el deber que le imponía el haber firmado el voto particular, lo obligaba á hablar.

La sesión empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Castro, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Juraron y tomaron asiento los señores Roselló, Calzada, Wall de Torrella y Massanet.

Se leyó una comunicación del presidente del Consejo de ministros, pidiendo se consulte al Congreso si se suspenderán las sesiones de este miércoles duran en el Senado las discusiones del proyecto de contestación, á las que tienen que asistir los consejeros de la Corona.

Se acordó que si en votación nominal, por 110 votos contra 45.

Acto seguido se levantó la sesión sin conceder la palabra al Sr. Posada Herrera y otros diputados de la union liberal que la pidieron.

Gran las dos y veinte minutos.

#### SESION DEL 21.

##### Senado.

La sesión empezó á las dos y veinte minutos, bajo la presidencia del señor duque de Veraguas, leyéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se aprobaron tres dictámenes de la comisión de calidades.

Continuando la discusión pendiente, uso de la palabra para alusiones.

El señor marqués del Duero, quien manifestó que teniendo que dar larga contestación á las alusiones del señor general Serrano, renunciaba ahora á la palabra, reservándose su derecho para hablar mas adelante.

Se concedió la palabra para rectificar á los Sres. Calderon Collantes, Serrano, Ros de Olano y Bermudez de Castro, pero no encontrándose ninguno de dichos señores en el salón, usó de la palabra en pro del dictámen de la mayoría.

El marqués de la Habana, quien para explicar su puesto en la comisión, recordó que siendo el ministro formaba parte de una comisión análoga en el Senado los actuales ministros de Gracia y Justicia y

de Fomento, y en el Congreso el que lo es de Estado.

Al defender el proyecto de la mayoría, se proponía el orador combatir el de la minoría, que no esperaba fuese tan extenso ni tan separado de la mayoría, porque siendo la union liberal un partido conservador, como el moderado, su opinión no podía ser más que sobre cuestiones de conducta.

El Sr. D. Antonio González pidió la palabra.

Continuando el general Concha, dijo que la oposición de la union liberal se refería á tres puntos: á la cuestión del Perú, á la de Hacienda y de Santo Domingo, pero que habiendo tratado el duque de la Torre de esta última, á ella se concretaría.

Manifestó que estaba conforme con el general Serrano, en que en las provincias ultramarinas se necesitaban reformas políticas, administrativas y económicas, aunque no está conforme con él, en que se nombren allí diputados, sino que se modifiquen como él propuso siendo ministro de Ultramar las condiciones necesarias para ser senador, cuando los candidatos procedan de la isla de Cuba, á fin de que nuestras Antillas cuenten en la alta Cámara 50 ó 60 representantes.

Opinó por qué se entrase en aquellos países en una senda liberal, en el buen sentido de la palabra.

Estuvo conforme con el general Serrano, en lo relativo al derecho arancelario que abonan los trigos en Cuba, y añadió que durante su ministerio dió pasos para adoptar en este punto una reforma.

## Sección oficial.

La Gaceta del 20 publica el proyecto de ley de anticipo nacional reintegrable, de 600 millones de reales efectivos, de que ya dimos cuenta á nuestros lectores.

Un real decreto por el que se admite la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación el señor don Tomás Rodríguez Rubí.

Otro admitiendo la dimisión que del destino de secretario del consejo de santidad del reino ha hecho el señor don Francisco Méndez Alvaro, por haber optado por el cargo de diputado á Cortés.

Y otro por el que se manda que se encargue interinamente de la subsecretaría del ministerio de la Gobernación, como director mas antiguo en el mismo, el señor D. Juan Valero y Soto, director general de establecimientos penales.

La del 21 no contiene disposición alguna de interés general.

D. Ignacio García Lovera, jefe superior honorario de Administración civil y Alcalde corregidor de esta ciudad.

Hago saber, que en el expediente de

(52) — Vigilad á ese píllastre; mucho temo que de aquél cuarenta y ocho horas haga estrangular.

— A decir verdad, esa es mi opinión, replicó el bailío riendo y alejándose.

— Tu normarido es soberbio, dijo el rey al caballero cuando volvió al gabinete, le haré consejero de Estado después de mi consagración.

— Señor, los grandes hombres lo hacen todo grandemente, las hazañas y...

— Y las necedades, ibas á decir, interrumpió el Bearnés con bondad.

— Eso quería haber dicho, señor, pero no me atreví.

— ¡Hasta Dios! Camarada, puedes gastar ahora mismo hasta seis millones de impertinencias; pero si te arruinashoy, no te fiaré mañana.

(53) — La Gazette, yo juego mi baronia, es decir, mi fortuna, mi sueño privilegiado. Una vez por todas, señor de Clermont; sabed que tengo mi vida en poco, y mi fortuna en mucho. Me dare por muy contento, señor bailío, con lleváros á que os acostéis esta noche en un buen lecho de liguero, y para eso ved lo que voy á hacer. Sois mi prisionero de guerra; me habeis rendido vuestra espada en el sitio de Poissy, y yo os traigo conmigo cautivo y llorendo de rabia, para hacer de vos lo que mejor me parezca.

(54) — ¡Demonio! eso estás muy bien imaginado, exclamó Clermont; pero no sé qué quemado vivo por los señores jueces en mi doble calidad de contrario y de prisionero.

(55) — Responde de vuestra agraciada persona, repuso La Gazette, á poco que me secundéis en mis tretras, y dejéis vuestro aire de conquistador para tomar la resignada postura de un hombre que ha rendido las armas.

(56) — La Gazette augura mal de su asociación con el bailío.

(57) — El mismo dia del consejo celebrado en Meudon entre el rey de Navarra y sus partidarios; es decir, algunas horas después de la sesión de este consejo, el caballero de Pampelonne y Venecia tomaron el camino del Havre, mientras el bailío de Clermont y el normando La Gazette caminaban via recta á París, recorriendo先是 el río Marne,然后是索恩河，最后是塞纳河。

(58) — Pampelonne paró en Evreux, que estaba por el Rey, y dejó á su prometida en esta ciudad, con la recomendación de ganar á Fécamp, plaza fuerte y segura, tan pronto como los caminos estuviesen mas libres de lo que estaban.

(59) — La despedida de Pampelonne y de

(60) — La Gazette, yo juego mi baronia, es decir, mi fortuna, mi sueño privilegiado. Una vez por todas, señor de Clermont; sabed que tengo mi vida en poco, y mi fortuna en mucho. Me dare por muy contento, señor bailío, con lleváros á que os acostéis esta noche en un buen lecho de liguero, y para eso ved lo que voy á hacer. Sois mi prisionero de guerra; me habeis rendido vuestra espada en el sitio de Poissy, y yo os traigo conmigo cautivo y llorendo de rabia, para hacer de vos lo que mejor me parezca.

(61) — ¡Demonio! eso estás muy bien imaginado, exclamó Clermont; pero no sé qué quemado vivo por los señores jueces en mi doble calidad de contrario y de prisionero.

(62) — Responde de vuestra agraciada persona, repuso La Gazette, á poco que me secundéis en mis tretras, y dejéis vuestro aire de conquistador para tomar la resignada postura de un hombre que ha rendido las armas.

(63) — Amiga mia, dijo el rey, me llenai

(64) — No solo hallo el proyecto practicable, respondió la gitana, sino que no parece fácil y magnifico. Hasta hoy ha sido dado al capitán La Gazette distinguirse por rasgos de valor y astucia; pero es preciso que el baron La Gazette gane de otro modo sus espuelas de oro; es preciso que se conquiste un nombre en la historia. La ocasión no puede ser mas oportuna.

(65) — Demónio! Todo eso es muy cómodo, de decir, murmuró el normando, aterrado, desconcertado y sin saber qué cara poner.

(66) — Para probaros, señor, que soy francesa en mis discursos, os ruego, y ruego al monseñor de Pampelonne me conceda el favor de seguir á los señores de Clermont y La Gazette hasta Paris. Lo que he visto de los trabajos de la Liga me ha enseñado el papel que una mujer inteligente puede desempeñar en medio de vuestros enemigos, y espero ayudar en mas de una ocasión á vue

denuncia por ruinosa de la casa número 142, sita en la calle de San Fernando, he mandado se saque de nuevo á subasta pública por el tipo de 4,000 rs.: advirtiéndose que de ellos solo hay que abonar al dueño de la casa 1,946 rs. y los restantes 2,054 rs. deben satisfacerse al Estado en cuatro plazos iguales de un año cada uno, en el dia de sus vencimientos, por ser la finca procedente de bienes Nacionales. El remate tendrá efecto el dia 3 de febrero próximo á las doce de su mañana en estas Consistoriales.

Córdoba 21 de enero de 1865.—Ignacio García Lovera.—Por su mandado, Joaquín Rey y Heredia.

#### Administración principal de Correos.

Relación de las cartas que se hallan destinadas en esta Administración principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo para la Península y posesiones de Ultramar y Esteriores y que han sido avisadas á los interesados en la presente semana, cuyo sobre es el siguiente.

Señor Coronel, coraceros de Borbón, Aranjuez.—Francisco Morillo, Belalcázar.—José de Gracia, Córdoba.—Joaquín Blanca, id.—Ciprián Frerero, Lisboa.—Manuel Martín, Valladolid.—Antonio Sanchez, Alcaracejo.—Manuel Dueñas, Villaviciosa.—Antonio Alejo, Rambla.—Vicente de Juan Cano, Montoro.—Cristóbal León, Córdoba.—Rojas y compañía, Linares.—Joaquín Bernasqué, Sevilla.—Juan Real, Montoro.—Antonio Caballero, Madrid.—José Ramos, id.—Ceferino Morales, Almadén.—Victoriano Barona, id.—Ubaldo Y. Pérez, Lisboa.

Córdoba 23 de Enero de 1865.—José López de Arica

#### Sección de noticias.

##### NACIONALES.

El Sr. Aparisi y Guijarro pide en la emienda al proyecto de contestación, que ha presentado al Congreso, que se introduzcan economías, eviten corrupciones, corrían abusos, administren á todos justicia y sostengan dentro y fuera de España la causa del derecho y del honor, contra los insultos de la impiedad ó las demás brutales de la fuerza.

##### Dice la Correspondencia:

El martes 24 del actual, regularmente, se reunirá en sesión extraordinaria el Consejo de Estado para evacuar la consulta que se ha pedido el gobierno sobre los tres puntos siguientes:

1º Si con arreglo á las leyes del reino y regalías de la Corona, el gobierno de S. M. puede conceder el *exequatur* á la encíclica, determinando los párrafos de ella que deben recogerse con arreglo á dichas leyes y regalías.

2º Sobre la responsabilidad en que han incurrido los obispos que han publicado la encíclica antes de obtener esta el *exequatur*, del gobierno, acompañándola con pastorales que hacen preceptivo el cumplimiento de la misma encíclica.

3º Si ha podido ó puede permitirse la publicación de la encíclica, dada la libertad de que disfruta la prensa en virtud de las leyes constitucionales del país.

— Parece que el señor ministro de Hacienda ha dictado todas las medidas convenientes para colocar en París y Líndres los fondos necesarios, á fin de que los intereses de nuestra deuda exterior queden completamente satisfechos en el mes de enero. Esto dice *La Epoca*.

La *France* publica un artículo defendiendo el abandono de Santo Domingo, diciendo que España, al obrar así, hará una honrosa concesión á los sentimientos de humanidad que deben guiar á todo gobierno, haciendo prevalecer el poder de la razón, de la justicia y de la opinión pública al de la fuerza de las armas.

Cádiz, 18.—Ha llegado á este puerto la goleta «Buenaventura» conduciendo 1.228.502 reales, procedentes de las aduanas intervenidas en África por el pago de la indemnización marroquí.

En una carta de Líndres que publica nuestro colega *La Nación* leemos lo siguiente:

«Como era de prever, la prensa de Líndres ha recibido con aprobación y contento el proyecto de ley presentado por el gobierno á las Cortes sobre el abandono de Santo Domingo. El *Standard* de anoche, el *Times* y el *Morning-Herald* de hoy, aplauden la medida en términos más halagüeros para el señor duque de Valencia personalmente, que honoríficos para la nación, pues respecto al primero dice el *Times*: «El general Narváez acaba de dar una nueva prueba de que es un ministro capaz y resuelto. Aun aquellos que sean más opuestos á los principios á que se ha llevado el nombre de este hombre de Estado, no podrán negarle que en la presente importante crisis de los negocios de España, ha tenido sabiduría bastante para dirigir la política por una senda apropiada, salvándola de la peligrosa por donde corría.»

Escriben de Albaida dando noticia de otro atentado cometido en aquel pueblo por algunos ladrones, que viene á aumentar el temor que se ha difundido entre los habitantes de aquella comarca. En la noche del 16 al 17 penetraron, venciendo muchas dificultades, y con un atrevimiento que asombra, en casa del señor cura de la villa de Albaida, robando los fondos piadosos, que ascendían á unos seis mil reales, y gran cantidad de ropas, habiéndose encontrado en la plaza una sábana y un bonete, que sin duda se les eayó á los ladrones, cuando se retiraban con su presa.

Se confirma oficialmente la noticia de que el gobierno inglés, deseo de mostrar su lealtad á España, ha tomado todas las medidas necesarias para impedir que buque alguno, costeado por el oro del Perú, pudiese ofender al comercio de España. En Líndres y París se tiene la seguridad del próximo arreglo de la cuestión del Perú.

El Senado de la ciudad libre y ancestral de Hamburgo, ha sabido la noble y bizarra conducta del teniente de navío D. Eugenio Sanchez y Zayas, de la corbeta de guerra *Narváez*, el que en la ribera de Canton amparó y salvó al buque mercante de la matrícula de Hamburgo, *Malvina Vidal*, del doble peligro del naufragio y del saqueo, no limitándose solo á socorrer al buque y á la tripulación contra el furor de los elementos y los ataques de los salvajes piratas que le rodeaban, sino que declinó toda recompensa con que el agradecido capitán Kessell de la *Malvina Vidal* quiso brindarle. En vista de estos hechos dicho Senado ha mandado entregar como recuerdo al distinguido oficial D. Eugenio Sanchez y Zayas una medalla de honor, en muestra de

prudente llegarnos unidos como estamos ante la guardia urbana. Vos sois conocido como un ligero, furioso, no lo dudo, y bajo ese título os hallo en buena armonía entre los partidarios de Guisa; pero yo, pardiez! como dice nuestro camarada Pampelonne, yo solo soy bueno para ser quemado vivo entre esas buenas gentes; así, pues, no os aconsejo que me lleveis tranquilamente á vuestro lado; mi proceso no será largo y tengo interés en pleitar un poco en esta confusión.

— Me reconocéis, si ó no, por jefe de nuestra empresa?... preguntó el normando; si?.. Pues bien, que mis consejos sean órdenes, y qué esas órdenes no sufran ninguna discusión; recordad que aquí desempeño un papel muy grave.

— ¡Diablo! Compadre, esclamó el bájillo, me parece que en esta aventura juego mi cabeza, y me atreveré á imaginármela que mi cabeza vale tanto como la vuestra, lo mismo por detrás que por delante.

— ¡Diablo! Compadre, esclamó el bájillo, me parece que en esta aventura juego mi cabeza, y me atreveré á imaginármela que mi cabeza vale tanto como la vuestra, lo mismo por detrás que por delante.

gratitud y consideración. Y de cosa S. M. la Reina de mostrar la satisfacción con que ha visto el comportamiento del teniente de navío Zayas, ha tenido á bien disponer se anote en su hoja de servicios el mérito que contrajo en el salvamento del buque mencionado.

La mar ha arrojado el miércoles á las playas de Lemoniz y de Guecho cinco cadáveres de otros tantos naufragos, cuya procedencia se ignora, cuatro en el primer punto y uno en el segundo.

#### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 20, recibido á las 11 de la mañana.—En la Cámara de los diputados de Viena, habiéndose vituperado al ministerio acerca de una cuestión sobre administración de la Hacienda pública, el ministro Plessen declaró que el gobierno podía tomar en consideración los votos del Reichsrath, pero que estos votos á nada le obligaban.

Mr. Skin, bajo la impresión de esta comunicación, propuso que se levantara la sesión.

Un rescripto imperial expresa la intención de convocar la dieta de Croacia en la primavera próxima.

La correspondencia general de Viena dice que el emperador no ha aceptado la petición de Mr. Plessen, porque no quiere admitir ninguna manifestación política acerca de los negocios que atañen á los duendes.

Paris 20.—El emperador ha tenido largas conferencias con el príncipe Napoleón, quien comprendiendo la reserva que le impone su nueva posición de vice-presidente del Consejo privado, ha resultado positivamente no tocar la palabra en ninguno de los debates que tendrán lugar en el Senado.

Se asegura que, en su discurso de apertura de las Cámaras legislativas, S. M. imperial expresará su disgusto por la actitud hostil en que se ha colocado el episodio Bazaine.

Cork 6.—Los periódicos que se publican en los Estados confederados están de acuerdo para proponer el establecimiento de una dictadura militar, la abolición de la esclavitud y el proyectado de las potencias occidentales de Europa; muchos periódicos consideran esos medios como los únicos que hacen posible la salvación de su independencia.

En el condado de Monmorency en las inmediaciones de Quebec, han estallado algunos desórdenes. Los habitantes se niegan á seguir vigilando la frontera.

Viena 19.—Se sabe hoy de una manera positiva que la misión del príncipe Federico Carlos de Prusia no es otra sino la de reconquistar las simpatías del emperador Francisco José y de paralizar, si es posible, la desplorable impresión producida por los últimos despachos de M. de Bismarck.

Ragusa 16.—Los cristianos de Bosnia se muestran muy alarmados por la llegada á este país de las hordas circasianas, que rechazadas por los rusos, van á establecerse en sus fértilas llanuras, protegidas por el gobierno turco, aumentando así considerablemente el número de los manometros fanáticos.

Muchos propietarios de Bosnia y Bulgaria venden sus propiedades para abandonar el país.

Berlín 13.—Reina áquel gran inquietud

tud, causada por el antagonismo de la Cámara popular con el gobierno. Este solo tiene en favor suyo veinte diputados del partido feudal. Si la Cámara se disuelve, es indudable que el gobierno sufrirá una nueva derrota.

El mismo partido feudal está en extremo alarmado, porque comprende que no es posible gobernar, teniendo en contra todas las fuerzas vitales del país.

Paris 19, recibido por la tarde.—Méjico.—El emperador Maximiliano ha cambiado el ministerio.

Los imperialistas han ocupado las poblaciones de Colima, Tapia y Manzanilla.

Se han desmentido los rumores que habían corrido de la derrota y ejecución del general Cortinas.

Se espera una acción de guerra en Oaxaca.

Correspondencia particular de la Agencia Peninsular.

Paris 16.—En las regiones oficiales se cree que por el próximo correo, procedente de Veracruz, llegará el decreto del emperador Maximiliano, cediendo á Francia el estado de Sonora, tan nombrado por sus mitas y su riego suelo.

Los soldados franceses, designados para volver á Francia y que debían embarcarse en los buques de guerra reunidos en Veracruz, han sido detenidos por el mariscal Bazaine, quien necesita todas las fuerzas disponibles para hacer frente a las eventualidades.

El duque de Morny se manifiesta muy disgustado de la alta posición dada al príncipe Napoleón, y de su influencia cada vez mayor en los consejos del emperador. Se asegura que el presidente del Cuerpo legislativo prepara un cisma político, es decir, que intenta formar un partido nuevo e independiente.

La carta que con fecha de Roma ha escrito el señor obispo de Nimes, está concebida en términos que han irritado mucho al gobierno imperial. La reproducción ha sido prohibida, y en ella se lee la siguiente frase: «La familia Bonaparte será algún dia muy dichosa en gozar de la hospitalidad que en otros tiempos hallo en Roma.»

Los periódicos extranjeros publican la contestación del ministro de negocios extranjeros en Washington al gobierno brasileño, sobre el asunto de la captura del buque *Florida* en el puerto de Bahía. En el fondo, el gabinete de Washington da satisfacción al gobierno del Brasil, pero lo hace en esos términos que caracterizan la política acerba, alta y violenta, propia del gobierno de los Estados Unidos. Esta contestación ha producido mal efecto en Inglaterra.

Los rusos han ocupado la Asia minoritaria, siendo sus habitantes objeto de rigores excesivos. Cerca de 20,000 emigrantes circasianos esperan en medio de la mayor desnudez á que los buques otomanos les trasporten á Turquía.

El gobierno austriaco ha hecho gestiones cerca del gabinete de las Tullerías para negociar un tratado de comercio entre Francia y Austria. Estas negociaciones empezarán tan pronto como se firme la libertad de comercio entre Austria y el Zollverein.

El tren que lo conduce á Sevilla sale de nuestra estación á la una y 15 minutos de la madrugada, y nuestra correspondencia se reparte en las primeras horas de la mañana, es posible que sin que haya nuevo orden de tropiezos el correo llegue á esta capital tarde para alcanzar el tren que lo ha de conducir á Sevilla, con hora de repartirse en Córdoba á la de costumbre. Cada cosa en su lugar.

— Calles.—El proyecto de mejorar la condición del empedrado y losas de las aceras, es uno de los que con mas

motivo de la avenida del Guadalquivir, que ya cubre el muelle y gran parte de los antiguos muelles.

— Algo se pescó.—No fué del todo mala la temperatura que disfrutamos en el último Domingo. El sol tuvo á bien presentarse, el frío y la lluvia perdieron durante algunas horas el pleito, y la música atrajo bastante concurrencia al salón de la Victoria. Mas vale así.

— El vigía.—Han sido las lluvias últimas—muy útiles para Córdoba, porque se establecen globos—para atravesar la ronda.

— Teclado.—Quien tenga necesidad de pianos no tiene mas que atravesar las calles cuyo pavimento cubren las losas de Tarifa. En algunas especialmente el movimiento es continuo. Creemos por lo tanto que tan luego como el temporal dé lugar para ello se recorren y sentarán convenientemente las losas sueltas.

— Los vados.—En esta provincia hay muchos ríos, y la falta de puentes que se deja sentir por todas partes hace que continuamente los que tienen que dirigirse de muchos pueblos á la capital y viceversa, se vean en la necesidad de buscar los vados, que casi siempre suelen ofrecer algún peligro, y que muchas veces han causado lamentables desgracias. El fatídico nombre de algunos de ellos prueba que no es su paso el que puede prometer las mayores seguridades. Bien es verdad que estos peligros se pueden conjurar con dirigir á los ríos aquellas palabras originales de un antiguo cantor de nuestras calles.

— Río, río, — muy crecidio vas, — ni yo te pasare, — ni tu me llevarás, — después de las que el viagero debe buscar el puente mas inmediato. Pero es el caso que no siempre hay puente, y que si lo hay suele ser peor el remedio que la enfermedad. Este asunto merece meditarse, y su remedio seria muy agradecido por todos.

— Castillos en el aire.—Leemos en *La Andalucía* del Domingo:

«Un periódico de Córdoba dice que ayer se repartió en aquella capital á la hora acostumbrada el correo general, y celebra este hecho como un acontecimiento notable. ¿Qué ocurrió ese día para que no se recibiera en Sevilla la correspondencia á su debida hora cuando la silla de posta llegó á Córdoba con la conveniente exactitud? O es que también aparte de las dificultades dimanadas del mal estado de los caminos, y de los inconvenientes que presenta el tiempo, hay ahora un nuevo orden de tropiezos con que no habíamos contado hasta aquí, y que ya á ser mas exasperada nuestra posición con respecto á este servicio?»

Efectivamente nosotros hemos dicho las palabras de que hace cargo nuestro colega; pero como el correo debe llegar á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche, el tren que lo conduce á Sevilla sale de nuestra estación á la una y 15 minutos de la madrugada, y nuestra correspondencia se reparte en las primeras horas de la mañana, es posible que sin que haya nuevo orden de tropiezos el correo llegue á esta capital tarde para alcanzar el tren que lo ha de conducir á Sevilla, con hora de repartirse en Córdoba á la de costumbre. Cada cosa en su lugar.

— Calles.—El proyecto de mejorar la condición del empedrado y losas de las aceras, es uno de los que con mas

de entusiasmo, y ciertamente tengo fe en vuestras reliquias... Pero no seguirás mis vestidas' adorables inspiraciones; Pampelonne me hará el placer de oponerse á ellas.

— Señor, hace mucho tiempo soy vuestro enteramente... La signora Venecia no es mas que la mitad de mi mismo; así, pues, podeis disponer de mí.

— Y bien; ipor Santiago y San Dionisio! escuchó La Gazette trasportado de ardor belico; sea lo que Dios quiera! Acepto y me lanzo... Acordaos, señora, acordaos, señor bailío, que una vez metido en esta empresa, os llevaré tan lejos, que será preciso reventar como un mosquito, ó triunfar. Señor, es cosa de echarla; voy á partir, voy á hacerme discípulo del señor de Clermont, aprender mil patarratas para cautivar las buenas gracias de todos los ganapanes que pueblan la liga y despuélan la Francia; pero estad bien advertido de mis disposiciones, y esas disposiciones permítidle que os las esponga en dos palas.

prudente llegarnos unidos como estamos ante la guardia urbana. Vos sois conocido como un ligero, furioso, no lo dudo, y bajo ese título os hallo en buena armonía entre los partidarios de Guisa; pero yo, pardiez! como dice nuestro camarada Pampelonne, yo solo soy bueno para ser quemado vivo entre esas buenas gentes; así, pues, no os aconsejo que me lleveis tranquilamente á vuestro lado; mi proceso no será largo y tengo interés en pleitar un poco en esta confusión.

— Me reconocéis, si ó no, por jefe de nuestra empresa?... preguntó el normando; si?.. Pues bien, que mis consejos sean órdenes, y qué esas órdenes no sufran ninguna discusión; recordad que aquí desempeño un papel muy grave.

— ¡Diablo! Compadre, esclamó el bájillo, me parece que en esta aventura juego mi cabeza, y me atreveré á imaginármela que mi cabeza vale tanto como la vuestra, lo mismo por detrás que por delante.

Venecia había sido tierna; justo es que lo digamos: nuestros lectores han pasado todos por estas pruebas desgarradoras de separaciones bruscas, y no descubren además el carácter fogoso del caballero, el alma tierna y viril de la gitana, lo cual nos dispensa de alargar nuestro relato con frases tomadas del vocabulario

lencion deben ocupar á la municipalidad. Las profundas huellas causadas por los carros y el cada vez mas creciente número de carruajes, exigen reformas continuas, y lo que es mas, ensayos de todos aquellos sistemas que pueden ofrecer mas garantías de estabilidad; procede, por lo tanto, activar este asunto, porque hay muchas calles que exigen reparaciones, por irse haciendo cada vez mas difíciles, no solo para los carruajes, sino para la mediana comodidad de la gran mayoría de personas que van á pie.

#### —Instrucción.—Se trata de esta-

becer en el distrito de la izquierda de esta capital otra escuela nocturna de adultos además de la que dirige con notable acierto en el de la derecha D. Antonio de Vega.

—La Almoneda del diablo.—Siguen los trabajos para poner en escena en nuestro teatro Principal la comedia de magia que lleva este título, y que si se consigue presentarla con el aparato que exige dará muy buenos resultados para la empresa.

—Le trilla.—Si me ofrecen un amor que me ha de hacer padecer, —porque ingrata la mujer—se goza con el dolor—del que la llega á querer, —por mas que me llamen necio—lo desprecio.

Sime ofrecen un empleo—que, aunque de título falso,—pudiera hacerme de un salto—tan rico como deseo—y sin ningún sobresalto;—muy poco en ello mediré, —lo admito.

Si me ofrecen nombradía,—y de la gloria el laurel,—y fama y categoría,—para lo cual algún día—tenga que esperar la piel;—por mas que me llamen necio,—lo desprecio.

Pero si en la oscuridad—y de todos olvidado,—me ofrecen tranquilidad,—pudiendo vivir amado—con pura felicidad;—muy poco en ello medito, —lo admito.

—La Amistad cordobesa.—Esta noche celebrará la sociedad de este nombre una escogida función en el teatro de Moratín, para la que ya se han distribuido los billetes á los señores socios.

—Carnaval anticipado.—En una de estas últimas noches se presentaron unos siete emmascarados, con escopetas y puñales, en la huerta de la Peñuela, término de Ecija, y robaron cinco cahallinas cargadas de ropa y chacina y treinta mil reales en efectivo. Se sigue la lista.

Oleo.—En 4 de febrero próxi-

mo se subasta en las Comisarías de guerra respectivas el aceite necesario para las factorías de utensilios de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

—Espada de Damocles.—Al cerro llamado castillo de Ulía en Montoro parece que se le ha abierto una grieta enorme amenazando un desplome, que puede de ocasionar grandes desgracias sepultando parte de la calle de Herrería. La autoridad ha tomado algunas disposiciones interinas mientras se resuelve facultativamente la manera de alejar todo peligro.

—Prevenciones.—Se ha dirigido por el Sr. Gobernador interino una circular a los Alcaldes de esta provincia que aun no han remitido el estado semestral de construcciones civiles.

—A una viuda.—Terrible, grande, sañuda,—debió ser tu pena triste—cuando tanto que hablar diste—al contemplante viuda.

Enloqueciendo de amor,—fuiste de uno en otro esceso,—probando que roba el seso—la enormidad del dolor.

Mas siá mil empresas locas—te arrastrando ó vicio,—pide á Dios te vuelva el juicio—6 quemá tus negras tocas.

Feroz viajeros.—Mr. Bernabó con sus graciosos animalitos se dispone á visitar á Cádiz. Celebraremos que en aquella capital huelan mejor los nuevos huéspedes.

—Adelantos.—En la catedra de química de la Academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, el catedrático Dr. D. Francisco Domenech, ha presentado é hizo funcionar en la lección del lunes un nuevo aparato llamado «Aerofósigeno» destinado á producir un gas inflamable para el alumbrado en aquellas poblaciones ó lugares donde no sea posible montar una fábrica de gas hidrógeno carbonado comun.

—No me embarco.—Acaba de hacerse un importante descubrimiento contra el mareo. Un tercio de onza de ácido hidroclórico, con cinco onzas de alcohol y treinta y dos de agua, mezclados, y diluyida la mezcla con jarabe de azúcar, constituyen un remedio, que tomado á cortas dosis, hace que cualquier persona que se embarque, pueda dar la vuelta al mundo sin experimentar la molestia del mareo.

—Desvergüenza.—Debemos advertir que desvergüenzado no es aquel que

planta una fresca al lucero del alba; mas vergonzoso es el que no tiene vergüenza. Vergüenza de pedir. Vergüenza de beber. Vergüenza de quedar mal. Verdadero sans fason que en nuestro idioma castellano se llama vivir sobre el país. Esta clase de hombres son los que representan los pobres reyes de Lidia y de Frigia.

Creso vivió entre placeres, y sin vergüenza tampoco carece de ellos. Midas se lo volvía oro hasta la comida que tocaba. Al sin vergüenza con no pagaría, no deja de convertirse en metal precioso.

Para el desvergüenzado (sin vergüenza), no existen caseros, ni patrones, ni sastres, ni hasta público, porque de todo se rie y á todo esclama: «y qué se me da á mí? La desvergüenza, vista á través de un frac negro y de unas botas de charol, toma el nombre de osadía, y puede elevar á un hombre á los primeros puestos de la república.

Hay quien supone que la desvergüenza y la fortuna viven desde hace muchos años en amigable consorcio. La desvergüenza, cuando no va acompañada de un talento de primera potencia, toma un rumbo diferente, y al desvergüenzado se le llama calavera, veleidoso, apóstata. La fortuna, como mujer que es al fin y al cabo, suele proteger á los desvergüenzados de todas especies. De ahí el que muchos renieguen de ella.

Pero la fortuna no acompaña á nadie sino por las escabrosidades de este mundo. ¿Qué sería de nosotros si no hubiese la eternidad?

Allí no tiene entrada la fortuna. Ni la desvergüenza.

—Lotería.—El sorteo de la lotería que se ha de celebrar el dia 28 del corriente mes constará de 27,000 billetes al precio de 200 rs. cada uno, distribuyéndose 195,000 pesos fuertes en 1.300 premios de la manera siguiente: Uno de 30,000 ps. ls.; otro de 10,000, otro de 5,000; 11 de 1,000; 26 de 500 y 1,260 de 100.

—Estudio científico.—En el observatorio imperial va á reunirse una asociación científica de ciento veinte médicos: Disentirán las relaciones de la higiene con la meteorología. Estas relaciones son casi completamente desconocidas, y el estudio de que van á ser objeto traerá sin duda resultados prácticos.

—Remedios eficaces y probados.

—Los que padecen de cualquiera clase de enfermedad en los ojos, se libraran de sus padecimientos bañandolos con agua fuerte y dándose fomentos de vitriolo por tiempo de tres días, y quedarán libres de penalidades.

Mal de almorranas. A estas se les aplica botón de fuego.

Dolores de muelas. Tómese un huevo de paloma, introduzcase en la boca con un buche de agua, metan la cabeza en un horno bien caldeado y cuando el huevo esté duro, se quita para siempre el dolor.

Los que padecen de callos y quisieren librarse de ellos, harán que un cirujano les corte los dedos.

Para librarse de los sabañones, se hace indispensable esperar al tiempo en que hay brevas: introduzcase el dedo ó sabañón en una de ellas bien madura, y se obtendrá su curación.

Cura radical de toda clase de tumor. Metase la parte afecta al tumor en un baril de pólvora y aplíquese un poco de fuego á ella; nada mas.

Para no ser Calvo: tener otro apellido.

Para no necesitar nada, ni á nadie, morirse.

Para tener coche: ser cochero.

Para sacar todos los premios en la lotería: Tomar todos los billetes.

—Un tercero.—El «diario de Constantinopla» refiere que un individuo encontró un saco lleno de monedas de oro, el cual recogió con la mayor finura, continuando su ruta á paso apresurado. Pero de repente siente una mano que le oprieme el cuello, vuélvese y se encuentra ante un hombre que le dice: «Partamos, amigo mio, y no vayais tan de priesa». —Pues es muy fácil, no acabais de recoger un saco? —Yo —Si, y quiero la parte que me corresponde. Con este motivo se arma una disputa, y mientras llovia sendos golpes llega el verdadero propietario, toma su saco, que estaba en el suelo, y á cada uno de los combatientes por un brazo, y los condujo ante el inspector de policía.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,  
Isidoro Badía.

#### COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Secretaria de Cámara del Obispado  
de Córdoba.

Muy señor mio y amigo de mi aprecio;

ruego á V. tenga á bien dar lugar en su periódico á lo que con esta fecha digo al Director de *La Crónica*, en lo que se dará por complacido su affmo. s. s. y capellan q. b. s. m.

Ricardo Miquel.

Sr. Director del periódico *La Crónica*.

Muy señor mio: veo en el número 1930 de su periódico, correspondiente al viernes 20 del corriente, inserto el comunicado que con fecha 18 del mismo un deber de conciencia me precisó el dirigirle, y lo veo con tanto mas gusto, cuanto que, en el preinserto de la redacción, encuentro perfectamente justificada la idea que me había formado al examinar la causa de la colocación del suelo que motivó aquello.

Yo me congratulo de que mis supuestos sean una realidad, y si antes no tenía por qué dudar, hoy me complazco en afirmar que, obrando en consonancia con los principios consignados en lo que la redacción manifiesta, nadie, con razon, podrá impugnarla el que se tenga por tan católica y amante de la religión como el que mas pueda serlo.

Así lo espero de su ilustración, y en ello debe fundar su prosperidad, por la que sinceramente se interesa el que de V. se repite affmo. s. s. y capellan q. s. m. b. Ricardo Miquel.—Córdoba 21 de Enero de 1865.

## Boletín religioso.

Hoy.—Ntra. Sra. de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia auxiliar de San Basilio.

Sexto dia de novena á S. Sebastian en la iglesia de Jesus Nazareno, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

En la iglesia del convento de Sta. Marta habrá jubileo extraordinario el dia 24 del corriente en sufragio de Doña Josefa de Mesa y Crespo (Q. E. P. D.)

En los días 30 y 31 del corriente, habrá jubileo extraordinario en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por el alma del Sr. D. Ignacio Martínez de Aragote y Mosquera, Marqués que fué de Cabriñana y Villacaños (Q. E. P. D.)

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

## SECCIÓN CORDOBESA.

### Mercados.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 4.

Consolidado 48-0 c.

Diferido 44-00.

Deuda ahorrable de primera clase 00 00.

Id. de segunda 09 00.

Id. del personal 24 80.

Acciones del Banco de España 470.

CORDOBA.

Precios del trigo y cevada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 22 de Enero á igual hora del 23.

Trigo á 10 fanegas de 60 á 46 rs.

Cebada 00 fanegas de 60 á 60.

Aceite en los molinos, fresco á 33, y añejo á 39.

Id. en la ciudad á 17 y 52.

Jabón blando á 17 cuartos libra.

Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 39 á 54. Cebada

de 24 á 25. Fuerza de la Alhondiga. Trigo

de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite fresco á 38.

GRANADA.

Trigo de 46 á 53. Cebada de 29 á 32. Habas de 44 á 47.

MALAGA.

Trigo de 50 á 66. Cebada de 24 á 31. Habas

de 42 á 44. Aceite á 43.

JEREZ.

Trigo de 44 á 56. Cebada de 20 á 28. Habas de 30 á 32. Aceite de 00 á 53, dentro.

### Ferro-carri.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Cádiz á 10 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Cádiz á las 12 y 15 minutos de la misma.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Los precios de Cádiz y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cents. Segunda clase, 49 rs. 47 cents. Tercera clase, 26 rs. 23 cents.

Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 442 rs. 70 cents. Segunda clase, 34 rs. 6 cents. Tercera clase, 34 rs. 6 cents.

El Oriente.

Sale para Montoro los días impares á las 12 de la mañana, y de Montoro los pares á las 7 de la mañana.

Precios a Montoro: 33 rs. A Pedro Abad, 24. Al Carmo, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Martínez, calle de Lucano, número 44.

La Alhondiga de Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 cents. Segunda clase, 49 rs. 47 cents. Tercera clase, 26 rs. 23 cents.

Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 442 rs. 70 cents. Segunda clase, 34 rs. 6 cents. Tercera clase, 34 rs. 6 cents.

Billetes para Madrid los días impares á las 8 y 12 de la mañana.

Sale para Madrid los días pares á las 8 y 12 de la noche.

Precios de Madrid: 30 rs. 6 cents. Tercera clase, 18 rs. 6 cents.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Norte y Mediodia.

Sale para Madrid los días impares á las 8 y 12 de la mañana.

Sale para Madrid los días pares á las 8 y 12 de la noche.

## SECCIÓN DE AVISOS.

**Arrendamiento.** En la calle del Tesoro núm. 6, plaza de San Felipe, se dará razón del arrendamiento de una parte de casa bastante capaz para desde el día o después de San Juan en adelante.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo veráse se hace el de la casa número 3 calle de los Maniqués, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las canerías. Puede verse de 11 a 2 de la tarde todos los días.

Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernández Rodríguez, que para todo el día, sin exceptuar los festivos, en la estación del Ferrocarril de Córdoba a Málaga, bajo las condiciones que se convengan.

**Venta.** Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada una parte inmediata al sitio designado para la estación del Ferrocarril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas, cómodas, buenos patios interiores, puerta falsa, con mucha capacidad para la entrada de carruajes, cochera, pozo y pila, cuadra y bajío. Esta libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena núm. 93.

**La moda elegante,** contiene los dibujos más elegantes de las modas de París, modelos de trabajos á la aguja, de tapicería en colores, eructos, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs., seis meses 80 rs., tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

**Almanaque profético para 1863,** compuesto y arreglado á todos los obispados de España por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad, forma un tomo de 280 páginas, adornado con grabados en el texto, y se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico-industrial, Almanaque del viajero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico y Almanaque de las damas.

El Almanaque profético para 1863 se vende al infinito precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz, a quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de Correos.

**Arrendamiento.** Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa núm. 48 calle de Alfaros (antes de Carnicerías) y un portal contiguo a la casa calle de Almonas núm. 57. En esta misma darán razón.

**Pérdida.** Se ha estraviado un ragam pequeño, de niño, color ceiba, en la calle española de Santa Clara, el que lo entregue en la calle Batanderos núm. 7, recibirá una gratificación.

**BAZAR DE CAMAS EN CÓRDOBA,** calle de Ambrosio de Morales núm. 1.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1 y 2, 3 y 4, y obsequio á los amigos de la amistad.

Grandes depósitos de camas, catres y cuñas de hierro inglesas, chardadas y maquedadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenesas de azolar y otros efectos.

**Alquiler.** Se alquila media casa alta de San Juan en adelante, calle de la Concepción núm. 32. La misma darán razón.

**Recaudación de contribuciones de CÓRDOBA.** El día 1º de Febrero próximo según consta á los Sres Contribuyentes debe darse principio á la recaudación de contribuciones Territorial e Industrial correspondientes á esta capital. Las circunstancias especiales en que se encuentra la Tesorería de esta provincia, y con la debida autorización, me pone en el caso de regar á dichos señores se sirvan concurrir con sus cuotas á esta recaudación situada en la plazuela de las Balas núm. 6, para lo cual desde el día 23 estará abierta á las horas de costumbre, teniendo en ello la seguridad de que les será reconocido este servicio. CÓRDOBA 21 de Enero de 1863. — Agustín Gallego.

**Almoneda.** La hay calle de la Puerta Nueva, callejuela del Soldado núm. 58, de muebles de todas clases antiguos y modernos, pueden verse hasta las 10 de la noche.

**Venta.** En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelas, rosales, lillas de tres variedades y arbustos de todas clases; arboreados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

**Venta.** En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelas, rosales, lillas de tres variedades y arbustos de todas clases; arboreados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

### PILDORSA Vegetales de Morison.

Estas pildoras compuestas solo de vegetales ó yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales ó químicas, son por esta circunstancia perfectamente inocentes y adecuadas á la mas tierna infancia ó á la constitución mas débil, en cualquier grado del humano padecer, las mas gratas y benignas en su operación de cuantas hasta ahora se han presentado y al mismo tiempo las que con mas corteza atacan la raíz del mal por profundo que sea, y efectúan la curación.

En todos los casos de indigestión, náuseas, recusación de alimento, vomitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza e irregularidades del seco.

En los casos de estremada debilidad, languidez, consunción.

En los casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso ó dolor punzante en los ojos, Ictericia, Mal de Hígado.

Para la Piedra y demás obstrucciones de la Urotra, Contracción de la misma, Almorranas, Fistulas, Lumbago.

En los casos de Hidropesia si se halla en un período avanzado á fin de evitar la operación.

En las Calenturas, Accidentes epilepticos y Apoplegias.

En los casos de Parálisis, Persepsis, Neuromuscular.

En los casos de Flegmasia, Engüinas, Hinchazón de las Glándulas, Dolor de Garganta, Afecciones espirituosas, Cargazon de pecho, Tumores.

En las Erupciones cutáneas (de la piel) Escorbuto, Afecciones espirituosas, Cargazon de pecho, Tumores, Diccion, Subañones, Sarna, Llagas, Ulceras, Cangrejos, Erisipelas, Hinchazones blancas, Escorfulas ó mal de Rey.

Síntesis y todas las Afecciones Veneras.

En los casos de calenturas internas.

En todos los casos severos y obstinados no deben cesar de recordar á los enfermos que mayores dosis y perseverancia efectuarán finalmente la curación siguiendo estrictamente las instrucciones prescritas en mis prospectos y se evitarán la necesidad de visitas facultativas.

La práctica barbara de extraer una parte del apuro manual de la vida, con sangrías, venenos ó sanguíneas (sin lo cual los médicos parecen ignorar de que modo calmar las inflamaciones ó calenturas) es de esperar quedará pronto abolida, respecto á que esta nueva práctica ataca la raíz y destruye la causa por el solo medio del purgante y extrayendo los humores acreos que deja la sangre pura, intacta y libre, y circula por el cuerpo en el ejercicio de sus utilizadas funciones, dotando de salud y de vigor.

Venta al por mayor en Cádiz, A. Taconet, calle de S. Francisco núm. 18. —Córdoba, viuda de Aviles y Cano —Sevilla, Francisco G. Otero, y señora viuda de Troyano.

**Arrendamientos.** La dehesa de las Laderas de San Gerónimo se arrienda a terrazgos desde San Miguel del corriente año.

Las personas á quien interese tomarlos pueden solicitarlo de D. Juan de Dios Carrion, que vive en esta capital, calle Ambrosio de Morales número 16.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximamente se arrienda la casa núm. 21 calle de los Letrados. La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero núm. 43.

**Almoneda.** Se hace de los efectos siguientes. Una mesa dorada con tablero de piedra. Un reloj de china para sobremesa, con música. Otro id. de bronce. Tres cuadros bordados en cañamazo. Otro id. en lienzo pintado al oleo de 3 1/4 varas de alto por 2 1/3 de ancho, y un ropero de madera que se desarma y tiene cerca de tres varas de largo. También se alquila un piano. Puede verse todo calle de Mascarones núm. 12, de 3 a 5 de la tarde de los días festivos.

**Venta de madera de Castaño.** En el almacén de la calle Arroyo del Buen Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1863 y 1864.

**Las obras de misericordia.** Novela moral de costumbres por D. António Pérez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresión y magníficas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del Diario de CÓRDOBA.

**Causa Fontanellas.** Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce a catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

**Venta.** Se engaña un Cristo escultura en madera, hecho en el extranjero, puede verse á todas horas, plazuela del Potro núm. 7.

**Arrendamiento.** X de dos casas principales perfectamente acondicionadas con cristales, la una calle Barberos núm. 44 parqueando del San Andrés y la otra calle del Conde Gondomar núm. 47, y en esta última se oyen proposiciones para el arriendo desde el día 6 de San Juan inmediato.

**Arrendamiento.** Se oyen proposiciones para el de una casa núm. 66, calle de Almonas, otra calle de Muñices, núm. 27, y otra calle de Campanas núm. 7. En la del núm. 11 calle de Valladolid darán razón.

**Paja de verano.** Se vende una almar de paja de trigo que contiene de 50 a 60 carretadas cosidas, con el derecho de pueras pagado, situado en la Viñuela del campo de la Verdad. En la misma darán razón de quien es su dueño y del precio.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

**Venta.** En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelas, rosales, lillas de tres variedades y arbustos de todas clases; arboreados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

**Venta.** En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelas, rosales, lillas de tres variedades y arbustos de todas clases; arboreados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

**Venta.** En el establecimiento de floricultura de los Padres de Gracia, se encuentran naranjos con fruto y sin él, bojes, laurelas, rosales, lillas de tres variedades y arbustos de todas clases; arboreados para paseos y de toda clase de frutales. Ademas se encuentra todo lo necesario para un jardín, como maníllas y tierras.

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se arriendan dos casas situadas ambas en la calle de San Francisco, la una con el num. 52 y la otra con el 54. Se tratará de sus respectivas rentas con el dueño de la tienda nueva, calle de Armas núm. 4.

## ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtiene curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Venta al por menor en CÓRDOBA, viuda de Aviles y Cano. En SEVILLA, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Groyano.

## AGENDA DE BUFE

Ó LIBRO DE MEMORIA.

DIARIO PARA EL AÑO DE 1863.

10 rs. encartonado y 15 encuadrado en tela á la inglesa.

10 rs. encartonado y 15 encuadrado en tela á la inglesa.

Esta AGENDA es ya tan generalizada por toda España, que nos ahorra el trabajo de encarecer su gran utilidad material y positiva; así que es indispensable en todas las casas, tanto particulares como de comercio. Nos limitaremos solamente á señalar algunas mejoras introducidas: 1º. EL PAPEL MUY SUPERIOR, y 2º. EL CUADRO DE LA UNIDAD, MONETARIA DE LOS DOMINIOS ESPAÑOLES.

Además contiene el CALENDARIO COMPLETO DEL AÑO, con todas las fiestas religiosas y nacionales, y las observaciones astronómicas del Real Observatorio de San Fernando, SISTEMA DECIMAL, Modelo de reloj, REDUCCIÓN DE LAS MONEDAS FRANCESAS A LAS ESPAÑOLAS Y VICEVERSA, REDUCCIÓN DE CUATROS Á REALES, MONEDAS EXTRANJERAS con sus respectivos valores en reales, centimos y milésimos, ESTABLECIMIENTOS OFICINAS ÚTILES, con indicación de los días y horas que pueden visitarse, ó que los Directores y oficiales dan audiencia; lista de los señores Senadores, con las señas de sus habitaciones, igualmente de los Notarios, etc. etc., así es que la AGENDA de 1863 está COMPLETAMENTE REFORMADA y puede considerarse como una guía segura para todas las clases de la sociedad, y como libro de primera utilidad, tanto para llevar en cada casa la cuenta diaria, cuanto para el comercio para la exactitud de sus apuntes y compromisos, que pueden anotar en su día correspondiente.

Se venden en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

## COMPAÑÍA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPAÑÍA.

Su escritura social ha sido registrada en el Tribunal de Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISIÓN INTERVENTORA

Sr. Baron de Hortega, Israfil o director, Sr. D. José Roman, propietario, Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario.

DIRECCIÓN GENERAL

Sr. D. Agustín B. Pinette, Banqueros.

Fianza de la Dirección 1.000.000 de rs.

Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó compradas por la Compañía que las enajena á pagar en 15 años por semestres anticipados.

Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España.

Las imposiciones no se gravan con ningunos desembolsos, y pueden hacerse á voluntad ó a plazo de 3 a 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos.

DEPÓSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE.

La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año.

Paga los intereses á voluntad de los deponentes.

Capital ingresado hasta el 15 de Setiembre de 1864. 2.590.690 rs. vna.

Id. hasta el 15 de Octubre 667.433

Total. 2.597.733